

†
PRIMER ANIVERSARIO
DE
DON CAYO RODRIGUEZ BALBUENA
que falleció en esta ciudad el día 31 de Enero de 1904
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Gabina de la Calzada, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos,
Ruegan á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana 31 en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Francisco, Siervas de María, Agustinas Canónicas y Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Emmo. Sr. Cardenal de Toledo, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos de Burgos y Valladolid y los Sres. Obispos de Palencia, Santander, Ciudad Rodrigo, Burgo de Osma, Pamplona y Astorga, se han dignado conceder 200, 100 y 50 días de indulgencia respectivamente á cada uno de sus diócesanos, por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado y lo mismo por cada uno de los misterios del Santo Rosario si se rezare en compañía de alguna persona de la familia de dicho señor, rogando por la exaltación de la Fé católica.

†
LA SEÑORA
DOÑA TERESA GARCIA DE LA FUENTE DE LA HOZ
falleció en Osorno el día 28 de Enero de 1905
A LOS 65 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su atribulado esposo D. Antonio de la Hoz Campo, sus desconsolados hijos D. Angel, D. Tomás y D. Isabel, hijos políticos D. Luis Lejeune Carrera y D. Dionisia Izquierdo Francés, hermanos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán siempre agradecidos.

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS
Se expenden en la imprenta de este periódico.

DIVIDENDO
DE
ACCIONES PREFERENTES
DE LA
Sociedad General Azucarera de España

Encargada la casa de Banca de los Sres. Herederos de V. CALDERÓN de satisfacer los cupones de esta Sociedad, se previene á los poseedores de Acciones Preferentes, que dicha casa satisfará, á partir del 1.º de Febrero próximo, el primer cupón de las mismas, sin más gravámenes que los estipulados por la Sociedad General Azucarera.

VINO
Se vende tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, núm. 5 y 7, á 25 céntimos litro.

INFORMACION MERCANTIL
DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES
Astudillo 29 Enero
Precios que rigen:
Trigo á 50 rs. las 92 libras.
Centeno á 38 fanega.

Cebada á 30.
Avena á 21.
Titos á 54.
Alubias de 70 á 100.
Garbanzos de 135 á 200.
Patatas á 4 50 rs. arroba.
Vino nuevo á 8'50 rs. cántaro.
Queso á 100 rs. arroba
Huevos á 4'50 rs. docena.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
2.ª á 18
3.ª á 17 50

Compras, animadas.
Tendencia sostenida.
Tiempo, de hielos
Los campos, regulares.

Aguilar de Campoo 29
Precios que rigen:
Trigo común á 49 rs. fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 34.
Yeros, á 49
Lentejas á 60.
Avena á 23.
Garbanzos superiores á 180.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 140.
Alubias á 90.
Muelas á 60.
Guisantes á 42
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
2.ª á 18
3.ª á 17

Patatas á 4 50 rs. arroba.
Compras, escasas.
Tendencia sostenida
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Valladolid 28
En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo de 52'25 á 52 50 rs. una.
Tendencia, firme.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas á 52 50.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 28
Entraron 40 fanegas de trigo á 52 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Biesaca 28
Han entrado 300 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Nava del Rey 29
Precios al detall:
Trigo superior á 51 las 94 libras.
Idem bueno á 50'50.
Centeno á 38 las 92.
Cebada á 85 rs. fanega.
Algarroba á 48.
Garbanzos de 180 á 200.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
2.ª á 18
3.ª á 17

Vino blanco nuevo á 16 y 17 rs. cántaro.
Idem viejo de 20 á 30.
Vino tinto de 12 á 13 rs. cántaro.
Ofertas de trigo 500 fanegas á 52 reales las 94 libras.
Ventas 300 á 51.
Tendencia sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

Burgos 29
Precios corrientes:
Trigo alaga á 52'50 rs. fanega.
Idem blanco á 51 25.
Idem rojo á 50 50.
Centeno á 41.
Cebada á 30.
Avena á 21.
Yeros á 51.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
2.ª á 17
3.ª á 16

Vino tinto á 24 rs. cántaro.
Aceite á 56 rs. cántaro.
Queso 80.
Patatas á 4'50 reales arroba.
Tendencia, firme.

Salamanca 29
Precios corrientes:
Trigo á 51 rs. fanega.
Centeno á 40.
Cebada á 37.
Avena á 24.
Algarroba á 46.
Garbanzos á 180.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
2.ª á 18
3.ª á 17

Sa vaños á 15 rs. fanega.
Vino tinto á 28 rs. cántaro.
Aceite á 70 rs. arroba.
Patatas á 5 50 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.

Logroño 29
Precios corrientes:
Trigo á 52 rs. fanega.
Maiz á 40.
Centeno á 41.
Cebada á 32.
Avena á 24.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
2.ª á 18 50
3.ª á 18

Vino tinto á 23 rs. cántaro.
Tendencia, firme.

MERCADO DE PALENCIA

30 de Enero.
Precios que han regido:
Trigo á 51 rs. las 92 lib as.
Centeno á 40 rs. fanega.
Cebada á 30.
Avena á 23.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA	Mes..	1	pts.
	Año..	10	
	Trimestre..	4	
FUERA	Semestre..	7 50	
	Año..	14	

ANUNCIOS

En 1.ª plana	á 12	céntimos	línea
En 3.ª id.	á 8	id.	id.
En 4.ª id.	á 6	id.	id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

PAGOS ADELANTADOS

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.
NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: **Mayor pral. 70**

No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

CHASCARRILLOS DE MI TIERRA

CONFESION EN JUICIO

No hacía dos meses que había comenzado á ejercer la abogacía. Estaba orgulloso de mi profesión. Me mandé hacer una toga que me llegaba á los pies, y lo único que sentía era no poder lucirla por esas calles, á lo menos los domingos y días festivos. Puse en mis tarjetas un *Abogado*, casi tan grande como el nombre y en la puerta de mi despacho la correspondiente placa de porcelana, con letras azules.

Coincidió mi matrícula en el ilustre Colegio malagueño, con el establecimiento de las Audiencias de lo criminal, por virtud de las reformas de Alonso Martínez, que aún subsisten.

Fui nombrado abogado fiscal sustituto y no me cambiaba ni por el fiscal del Supremo. A todas horas salía por esas calles de *binba* y levita con el botón negro y blanco en el ojal. Me dió por meterme en donde no me llamaban y por reducir á prisión á un ciego borracho, que por poco si mesaltan un ojo de un bastonazo, cierta tarde, en Puerta Nueva. Fué un palo de ciego que achicó un tanto mis actividades fiscales.

Quando me daban un extracto de causa para acusar, sentía un placer interior que disimulaba mal.

Hacia informes kilométricos, pero después venían letrados como el maestro Rando Barzo, el incansable Arturo Torres, ó el popular Díaz Martín y me daban unas palizas, moral y jurídicamente hablando, que me ponían como nuevo. Vivos están y podrían certificarlo.

Hacia el mes de Junio de 1884, recuerdo que me tocó acusar en una causa de hurto. Se trataba de un ratero oriundo de la calle de la Puente, de esos que se pasan quince días en la calle y quince en el *Refugium peccatorum* de la Goleta, vulgo cárcel pública.

Llamábanle sus compañeros de fechorías, cofrades de la asociación de Caco, por el apodo de el *Chirri-chico*, para diferenciarle de otro *Chirri* mayor de edad y en el conocimiento de la ciencia de tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño. *Chirri-chico* tenía aptitudes excepcionales, pues nadie como él sabía engañar catetos, ni hacer trampas en el juego de las tres cartas.

El proceso que se le seguía era por haberse apoderado de un portamonedas que dormía el sueño de los justos en el bolsillo de cierta señora. Empezó el juicio. Tensos, graves, cerrando los ojos alguna que otra vez, aburridos sin duda del oficio los tres magistrados, que eran por cierto tres buenos funcionarios, prestaban atención á los escritos de conclusiones, formando ya su juicio, pues la práctica me ha enseñado que en la mayor parte de los procesos, huelgan los informes de los partes y si no fuera mucho decir, hasta las declaraciones de los testigos.

El presidente, que era un recto magistrado, de gran ilustración y digno de las mayores simpatías, pero un poco sordo, aunque trataba de disimularlo, me concedió la palabra para que examinase al acusado.

Tosí, reforcándome el bigote, eché una mirada á los *abogados de primera fila*, es decir al público que no falta ningún día á la Audiencia y empecé á preguntar.

El ratero, que había confesado en el sumario, no quiso faltar á la *caballería* en el juicio y confesó por no desdecirse.

El defensor se movía impaciente en el sillón y por lo bajo llamaba bruto á su cliente, que así se entregaba al brazo de la justicia.

El acusado dijo:
—Pos verá osté, señor fiscal; yo me rrimé á la señora, toqué el portamonedas y metí dos deos en el bolsillo.
Pero tuve la mala suerte de que la señora se apercebiera y fué porque estaba temblando de miedo...
Entonces le interrumpí diciendo:
—Confiesa usted que tenía miedo.
El *Chirri chico*, replicó, bajando los ojos:
—Si señor, tenía miedo de que el portamonedas estuviese vacío.
NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

UNIVERSALES

Aparato nuevo

Gracias á los adelantos en electricidad, ya no hacen falta maestros para aprender un idioma. Se ha inventado un aparato llamado *Lenguafono*, aplicación del maravilloso fonógrafo, que sustituye con ventaja al más paciente profesor de idiomas. Este aparato cuenta ya con numerosos discípulos, tanto en privado como en centros docentes.

El método anticuado de aprender idiomas por medio de reglas gramaticales y con un exceso de temas ridículos (¿tiene el panadero nuestro pan? No; pero tiene nuestras hermosas tortas) está ya mandado retirar. Por otra parte, aprendiendo un idioma de viva voz, se sabrá hablar, pero no escribir ni descifrar lo escrito en dicha lengua. Con el método del *lenguafono*, debido al señor Rosenthal, se aprende pronto á hablar, pronunciar y escribir ó saber cómo están escritas las palabras.

El *lenguafono* es un instrumento que consta de un grafófono, un aparato de oír y una serie de fonogramas ó cilindros, como los fonógrafos, impresionados con las lecciones del idioma que se trata de aprender. Los libros de texto, que acompaña al aparato, sirven para ir leyendo al mismo tiempo que la *máquina parlante* enseña á pronunciar.

La manera de aprender es la siguiente: se coloca abierto el texto por su primera lección enfrente del aparato y á la vista del lector aprendiz; se instala en el aparato el cilindro impresionado correspondiente á dicha primera lección; se aplica al oído el aparato audítor, se mueve una palanqueta y la voz humana pronuncia y lee correctamente la lección que el texto indica. Por lo tanto, al mismo tiempo que se lee se oye; y como el bondadoso *maestro* ni se cansa, ni se enfada, ni se impacienta, pueden repetirse las lecciones todo lo que requiera la dureza de caletre.

Como los cilindros han sido impresionados por personas de voz clara y naturales del país, cuyo idioma se desea aprender, dicho se está que se oirá una clara, buena y correcta pronunciación. Y al mismo tiempo de educarse el oído se educa la vista mediante el texto que se tiene enfrente.

Con este método cada uno puede dar la lección donde, cuando y cuantas veces quiera, poco ó mucho tiempo, pero siempre sin honorarios ni manutención al maestro. Es el método, no solo más económico sino el más rápido.

WILLIAM

MUSA ESPAÑOLA

VIAJES SIN CABEZA

Un pescador, vecino de Bilbao, cogió, yo no sé dónde, un baca ao. «¿Qué vas á hacer conmigo?» le preguntó con voz llorosa. El respondió: «Te llevaré á mi esposa: ella con pulcritud y ligereza te cortará del cuerpo la cabeza; negociará después con un amigo, y si me da por tí maravédises, irá con él á recorrer países.»
—Sin cabezal ¡Ay de mí! gritó el pescador. Y replicó el discreto vascongado:
—Por esa pequeñez te deszonas? Pues hoy vijan así muchas personas.
J. E. HARTZEMBUSCH

CRONIQUELLA

El centenario del Quijote

Hace un año nada menos, el que esto escribe inició en Valladolid el movimiento para que la ciudad del Pisurera tomase la participación que de derecho y de obligación le correspondía en el centenario del *Quijote*. Al mismo tiempo propuso la idea— aunque paladinamente se ha de advertir que en esto le precedió alguien hace algunos años,—de que el Estado adquiriese la casa de Cervantes en Valladolid, recibiendo por esta campaña la felicitación de un cervantista tan ilustre como D. Ramón León Mainez. En Valladolid halló también eco la proposición—que después de todo no tenía mérito personal ninguno,—y llegó á celebrarse alguna reunión para ponerla en práctica. Hoy no falta quien se pavonea de diario con los honores de la iniciativa, suponiendo que si se ha hecho algo se debe á sus excitaciones. ¡Todo sea por Dios!

A trueque de que me ocurra algo por el estilo, he de invitar también á que se celebre en Palencia el centenario del libro de los siglos, advirtiendo de paso, por si alguien se me hubiera adelantado, que no pretendo primacías de ningún género. Hágase el milagro, y hágalo quien quiera.

Yo ya sé que el Claustro del Instituto palentino ha sido de los primeros en acordarse del asunto; pero eso no basta. En Palencia hay otras entidades y corporaciones, y todas ellas están obligadas a intervenir directamente. En este Ayuntamiento, como en todos los de España, se habrá recibido la comunicación del ministro de Instrucción pública, proponiendo la organización de festejos con tal motivo y estoy seguro de que el Municipio no desoirá tan loable invitación.

Cierto es que Palencia no jugó papel activo en la vida de Cervantes. Ni sirvió de residencia al príncipe de los ingenios, como Valladolid, Sevilla y Madrid, ni figuró en sus admirables obras, como Toledo, Barcelona y otras muchas ciudades. Muchos de los ingenios que vivieron en la corte vallesoleña, se acercaron tal vez á Palencia; pero nada concreto puede afirmarse sobre el asunto con relación á Cervantes, así como, por lo que hace á Góngora, son indicios afirmativos los versos del hermoso romance que comienza así:

Las aguas del Carrión
Que á los muros de Palencia
O son grillos de cristal
O espejo de sus almenas,
Un pescador extranjero
En un barquillo acrecienta,
Llo ando su libertad
Mal perdida en sus riberas
¡Oh, qué bien lloral
¡Oh, cómo se lamental

Pero, sea como quiera, Palencia está obligada á figurar, con las demás ciudades de España, en el homenaje á Cervantes, ¿de qué modo? Así están los acuerdos de los Ayuntamientos de Zaragoza, Málaga, Ciudad Real y otras capitales. Utilizense sus ideas, dispóngase otras nuevas, y Palencia no desmentirá el mote de su escudo.

NARCISO ALONSO CORTÉS

D. ABILIO CALDERON

Resoluciones y obsequios

Con motivo de la solución que se ha dado á la crisis nuestro querido amigo y paisano don Abilio Calderón ha presentado, según digimos en la sección telegráfica del sábado, la dimisión de su cargo de director general de Administración local.

Sabemos que esta dimisión ha sido presentada con el carácter de irrevocable y aunque se vienen realizando gestiones para hacerle desistir de su propósito, incluso la de interesar en ello á su jefe don Antonio Maura, parece seguro que el ilustre diputado á Cortes por Palencia no revocará de ningún modo su resolución.

En relación con este asunto, dice nuestro estimado colega *La Época*, en su número del sábado:

Nuestro estimado amigo el diputado por Palencia don Abilio Calderón, que ha presentado, como digimos, la dimisión del cargo de director general de Administración, está recibiendo cariñosas pruebas de afecto del personal que presta servicio en los diferentes organismos de la misma.

El cuerpo médico y los empleados del Hospital Oftálmico le obsequiarán mañana con una comida en Tournié, dándole otra el lunes próximo, en Lhardy, los jefes de sección del ministerio que prestan servicio en la dirección referida.

La inteligente y activa campaña que ha realizado el señor Calderón en dicho centro, y la labor con que ha llevado á cabo trabajos importantes en pró de la Beneficencia general y particular, ramas importantísimas, especialmente la última, del organismo á cuyo frente ha permanecido un año, le hacen acreedor á esas pruebas de afecto.

Realmente la gestión del señor Calderón en el elevado cargo político que ha ejercido ha sido muy beneficiosa para los intereses generales, demostrando nuestro amigo y paisano actividad incansable y extraordinario celo.

Una de las últimas disposiciones debidas á la iniciativa y al trabajo del señor Calderón ha sido la real orden de Gobernación que acaba de publicar la *Gaceta* reglamentando el funcionamiento de las secciones de examen de cuentas municipales en los Gobiernos civiles.

El *Imparcial* juzga dicha real orden en los términos siguientes:

Desde 1877 que se promulgó la vigente ley municipal el poder ejecutivo no se había cuidado de dictar el oportuno reglamento que señalase el procedimiento adecuado para verificar la censura de cuentas. En cada provincia de España los gobernadores adoptaban criterio distinto. No había plazos para la presentación ni camino uniforme para los trámites de la censura.

Todas estas deficiencias se subsanan con un completo conocimiento de la contabilidad local, que no se rige por una ley especial como acontece en otras naciones.

La real orden que comentamos pudiera ir al concurso que abrimos recientemente como avance muy estimable de una ley económica de las corporaciones populares.

Nuestro aplauso al ministro dimisionario, señor marqués de Vadillo, y al director general de Administración por la reforma implantada, altamente estructurada y beneficiosa para la recta inversión del caudal de los pueblos.

En cuanto á los beneficios recabados por el señor Calderón para Palencia y su provincia, en el período á que venimos refiriéndonos, nada hemos de decir. Tan señalados y numerosos han sido que, en ese plazo de un año, las concesiones alcanzadas del Gobierno por nuestro diputado á Cortes en favor de esta ciudad y esta provincia, aparte de implicar la consecución de mejoras de trascendencia positiva y de carácter permanente, representan una suma de dos millones de reales.

Entre esas concesiones figura la importantísima de la Granja Agrícola y ayer mismo salieron de Madrid las órdenes concediendo las cincuenta mil pesetas más de que hablabamos hace pocos días en uno de nuestros telegramas.

Se destina esta cantidad á las labores de la Granja en el año actual y con ella se conseguirá que en dicho establecimiento agrario se desarrolle el trabajo en las condiciones precisas para que tenga ocupación buen número de obreros y para que empiece aquel Instituto á llenar de manera cumplida los fines de la enseñanza agrícola.

Orgullosos nosotros de los triunfos alcanzados por los hijos de nuestra tierra, convencidos de que el venturoso porvenir de nuestra Castilla depende de la elevación y del prestigio de sus hombres, nos felicitamos muy sinceramente de las pruebas de alta consideración y general afecto que recibe nuestro ilustre paisano en estos días y de los aplausos que se dedican en Madrid á la gestión que ha realizado al frente de la Dirección de Administración local.

Y como palentinos, nuestro cariño y nuestra gratitud no habrán de faltarle por lo mismo que vemos en don Abilio Calderón un diputado que constante y brillantemente rivaliza en amor á su ciudad y su provincia, un incansable y resuelto protector de los intereses de sus representados.

Escritos los párrafos anteriores, recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro corresponsal madrileño:

Madrid 30, 10'30 mañana

Se ha verificado el banquete dispuesto por el Instituto Oftálmico en honor de D. Abilio Calderón.

La fiesta ha resultado brillante y á ella han asistido los más distinguidos representantes del Cuerpo médico de Madrid.

Pronunciaron elocuentes brindis los doctores Santa Cruz, Cuevas, Estévez, Mayo, Cortejarena y Márquez.

Todos ellos dedicaron al señor Calderón entusiastas elogios por la gestión que ha realizado como director general de Administración en bien de la Beneficencia pública y expresaron el sentimiento que les produce la resolución que ha adoptado de dimitir con carácter irrevocable el elevado cargo que con aplauso general ha venido desempeñando.

El señor Calderón, en sentidas y elocuentes frases, hizo presente el mucho que agradecía el testimonio de con-

sideración y afecto que le ofrecía el Cuerpo Médico de Madrid.

El ramo central que adornaba la mesa del banquete fué dedicado por los comensales á la distinguida esposa del señor Calderón.

EL DIA BIOGRAFICO

29 DE ENERO DE 1782
Nace Auber

Daniel Francisco Auber, famoso compositor francés, nació en Caen el día citado. Hijo de un comerciante de estampas, fué enviado á Londres cuando tenía veinte años para aprender la carrera de comercio. Pero Auber tenía poca afición á los estudios mercantiles y mucha á los musicales, y había ya dado muestras de su singular disposición, componiendo á los doce años *romanzas de salón*, alguna de las cuales, como la titulada *Bon jour*, se pusieron en moda.

Compuso después diferentes piezas de concierto, que consolidaron su reputación, y, por último, se decidió á escribir para el teatro, donde había alcanzado sus mayores triunfos. Su primer ópera cómica, *Le sejour militaire*, fué mal recibida por el público, y otro tanto le aconteció con la segunda. Pero después inició la serie de sus triunfos, y escribió numerosas obras, alguna de ellas en colaboración con Scribe y Delavigne, obteniendo ingresos fabulosos. Con motivo del regreso del duque de Anale, después de su viaje á España con los *cien mil hijos de San Luis*, Auber escribió una ópera de circunstancias, titulada *Vendome en España*.

Murió Auber en Paris, el 12 de Mayo de 1871.

30 DE ENERO DE 1649

Muere Carlos I de Inglaterra

Subió Carlos I al trono de Inglaterra á los 25 años, haciéndose notar desde el primer instante por sus buenas costumbres y excelente gobierno.

Sin embargo, la protección que dispensó á su favorito Buckingham, hombre odiado por el Parlamento y por el pueblo, hizo que éstos iniciasen viva guerra contra el soberano. Dos veces disolvió Carlos el Parlamento, llevado de su odio á las *vibras*, como llamaba á los individuos de la Cámara; pero éstos, entre los que se hallaban hombres de tanto mérito, seguían sin arredrarse haciendo la oposición á Buckingham. Un día el 23 de Agosto de 1628, éste apareció asesinado.

Entonces se mostró en la política el célebre Oliverio Cromwell, y con él la persecución contra los puritanos, en extremo cruel y sangrienta. A la vez aumentaba Carlos contribuciones y gabelas, creciendo con esto el descontento del pueblo.

Acabó su funesta obra pretendiendo introducir una liturgia nueva por medio de dos libros, el de *los oficios* y el de *la oración común*.

La reforma causó general indignación, sobre todo entre los escoceses, que formaron un *covenant* ó compromiso obligándose á mantener su culto. El rey marchó contra ellos con un ejército de 20.000 hombres, pero los escoceses reunieron otro más numeroso y aquél hubo de ceder.

Desde entonces no se interrumpieron los disturbios y crueldades. Wentworth fué decapitado en 1641; y poco después el obispo Laud; el 22 de Octubre de 1641 se verificó en Irlanda la matanza de protestantes.

En Enero de 1642 todo Londres se sublevó contra el rey, y éste tuvo que salir de la capital. Formalizada la revolución, que dirigían Cromwell y Fairfax, sostuviéronse varios encuentros, hasta que Carlos cayó en poder de sus enemigos.

A pesar de las súplicas de Carlos y su familia, de la intervención de los escoceses, de Italia y Francia, que reconocían lo cruel é injusto del castigo, el rey fué condenado á la decapitación, por ser—según decía la sentencia,—un tirano, un traidor, un asesino y un enemigo público de la nación. El 30 de Enero de 1649 subió al cadalso.

Antes de ir al suplicio se vistió con gran esmero y se puso dos camisas, porque hacía mucho frío, diciendo: «La muerte no me espanta y gracias á Dios estoy preparado para ella; pero si mis enemigos me vieran temblar de frío, creerían que era de miedo.»

Cumplida la ejecución, Cromwell quiso ver el cadáver; y después de contemplarlo atentamente y de lavarle la cabeza con sus manos, dijo: «Era un cuerpo muy bien constituido y que prometía larga vida.»

PLUTARQUILLO

Mañana
LA PRIMERA CANA
POR
José Rodao

CASTILLA

VALLADOLID

Nuevo alc. Ide.—Un incendio.—Hundimiento

A la una de la tarde ha tomado posesión de su cargo de nuevo alcalde de esta ciudad D. C.sto González Calleja.

El cambio de alcalde, como se ve, no ha podido ser más repentino. El ministro de la Gobernación admitió inmediatamente la dimisión del señor Concellón, nombró para sustituirle al señor González Calleja, y telegrafió al gobernador de esta provincia para que se le diera posesión á la mayor brevedad. Con tal objeto el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria á la hora indicada, y el nuevo alcalde se posesionó de su cargo, con los discursos y ofrecimientos de rubrica.

—Ayer se declaró un violento incendio en la fábrica de tostar café, propiedad de D. Cirilo Pérez, situada en la calle de la Unión, próxima á las puertas de Tudeia.

El fuego adquirió en poco tiempo alarmantes proporciones. Para proceder á su extinción acudieron varias bombas de incendios, que estuvieron trabajando toda la noche.

Las pérdidas son de consideración, pues de los muchos géneros que había en el almacén, sólo se han salvado unos sacos de café. La fábrica no estaba asegurada.

—Hallándose en la guardilla de una casa de los Pejarillos, una mujer llamada Venancia Avila, se hundió el pavimento, cayendo la infeliz al piso inferior y produciéndose graves lesiones.—C.

Enero, 29.

SANTANDEE

Rebo de un niño

En Omeillas ha ocurrido un suceso por demás extraño.

En el caserío de la Mar, inmediato á dicho pueblo, vive un matrimonio que tiene un niño de nueve meses de edad.

Al servicio del caserío está un joven llamado Fernando Tempaña.

Una de estas noches pidieron alojamiento en el caserío dos sujetos llamados Manuel Barneje Matas y Severiana Fernández Ruiz, que imploran la caridad pública.

Consistieron los dueños del caserío en que pasasen allí la noche los mendigos, y todos se recogieron á sus habitaciones.

Según parece, se pusieron de acuerdo los pordioseros con el criado Fernando, y éste á media noche cogió al niño, y con una cuerda lo descolgó por una ventana de cuatro ó cinco metros de altura al campo, donde le recogieron Manuel y Severiana, huyendo con él.

A los pocos momentos la madre notó la ausencia del niño, y enseguida se practicaron averiguaciones para descubrir su paradero.

La misma madre encontró á su hijo tendido en el suelo en el sitio conocido por «Regato de Treviñón», próximo al caserío.

La criatura no había sufrido más que una leve herida en la cabeza, producida quizá con unos cristales que había en el mismo sitio donde fué encontrado.

La guardia civil de Comillas detuvo al criado y á los pordioseros, poniéndoles á disposición del juzgado.

El hecho ha sido objeto de muchos comentarios, pues no se conoce exactamente la idea de los mendigos al robar al niño, habiendo quien supone lo hicieron para pedir limosna excitando los sentimientos de las personas caritativas con la presencia del niño.—C. 28 Enero.

LEON

Un incendio

A las seis de la tarde inició un horroroso incendio en la panadería de D. Sotero Criado establecida en el Rastro viejo, núm. 6.

Las campanas dieron señal de alarma y seguidamente acudieron todas las autoridades, numeroso público que regresaba de paseo y el cuerpo de bomberos. El fuego se había iniciado en el horno, montado á la moderna con maquinaria nueva.

El edificio donde estaba instalado el horno ardió completamente. Cálculanse las pérdidas en unas 12 mil pesetas como mínimo, pues según noticias recogidas en el sitio del siniestro pareció ser que el señor Criado había gastado unas 20.000 en montar el horno entre edificio y maquinaria.

El fuego pudo localizarse y se logró que no se propagase á un pajar que natía inmediato. Parece ser que el edificio y maquinaria estaba asegurado.

El señor Criado suministraba el pan á la tropa.—E. 29 Enero.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN PEDRO NOLASCO CONFESOR

Este santo fué francés de nación, descendiente de una de las principales familias del reino. Desde niño resplandeció en su misericordia con los pobres y la compasión para con todos los afligidos. Estuvo algún tiempo retirado en un monasterio de Moisés Bernardos, donde adelantó tanto en virtud, que era el ejemplo y admiración de los religiosos más fervorosos. Pasó después á España con el fin piadoso de redimir á los cautivos cristianos que yacían en los calabozos y mazmorras de los moros, en cuyo ejercicio gastó el importe de su rico patrimonio, y después con el favor de la Santísima Virgen María, y ayudado del rey don Jaime de Aragón instituyó en Barcelona el orden de Nuestra Señora de la Merced para la redención de cautivos. Padeció muchas persecuciones, y estuvo expuesto á perder muchas veces la vida; pero Dios se la conservó para bien de su Iglesia. Consumió por los trabajos y rigor de sus penitencias el descanso en el Señor á 29 de Diciembre del año 1266.

En Roma Santos Oiro y Juan marcos, Santa Marce'a viuda, y la beata Lidia. En Alejandría el triunfo de San Metamor: santos Saturnino, Victor, Taricio, Zótico y Ciriaco mártires. En Galipoli Santa Trifena mártir. En Módena San Gregorio miano obispo. En Milán San Julio mártir y confesor. La Traslación de San Marcos Evange lista.

Santos de mañana

En la Compañía predica el señor Gregorio Martínez.

Los Señores SCOTT & BOWNE, LTD., hacen el famoso

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

el parche que cura el dolor en cinco minutos.

¿Preferís estar con dolor ó sin dolor?

El Parche Poroso Scott "EXCELSIOR" lo hará desaparecer.

El Parche Poroso Scott 'Excelsior'

Lo vendían todos los farmacéuticos y drogueros con el fin de curar el dolor.

Lo cura!

Pero tenéis que fijaros en una cosa—en la marca de fábrica—un niño enarbolando una bandera *Excelsior* en cada parche. Entonces tened la seguridad de que poseís el

PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR."

MINISTRO NUEVO

El ministro de Estado, único del nuevo Gobierno que no había sido ministro, ya tiene cincuenta y cuatro años, nació en 1850, ingresando en la carrera diplomática como agregado su pernumerario á la secretaría del ministerio en 1868.

Ha estado en la Legación de España en Washington como secretario en comisión, en la embajada de Berlín y en la Legación de Montevideo. Desde 1883 á 1884 fué primer secretario de la embajada de España en Paris, pasando después como jefe de misión á Venezuela.

Ha sido ministro de España en el Haya y delegado del Gobierno español en la Conferencia sanitaria de Dresde en 1893 y en la de La Haya para la codificación del Derecho internacional, ocupando después el cargo de jefe de la sección comercial del ministerio y el de subsecretario del mismo en 1894.

Ministro en Constantinopla y en Atenas hasta 1896, fué luego delegado de España en la Conferencia internacional azucarera de 1898, siendo después nombrado plenipotenciario para negociar la paz con los Estados Unidos, asistiendo también á la Conferencia de la paz en La Haya en 1899.

Ha desempeñado la embajada de España en Viena, y hace pocos días fué designado para igual destino en Londres.

El señor Villaurrutia es hombre de gran cultura, conocedor de las grandes Cortes europeas, y habla con total perfección el francés, el inglés y el alemán.

PARA OBREROS

—Por iniciativa del diario *La Unión Mercantil* de Málaga, se está confirmando en aquella ciudad un message dirigido

INFORMACIÓN POLÍTICA

Por correo y por telégrafo Madrid 29, 7 tarde

Entierro de San Bernardo

Se ha verificado el entierro del conde de San Bernardo, asistiendo al acto fúnebre numerosa concurrencia.

Presidían el duelo el duque de Sotomayor, en representación de Su Majestad el rey, cuatro hijos del finado, el capellán de la casa, el señor Villaverde y los marqueses de la Mina é Ibarra.

Sobre el féretro se ostentaba una preciosa corona enviada por Su Majestad el rey.

La corona llevaba la siguiente dedicatoria: «Al conde de San Bernardo su agricultor y amigo agradecido, Alfonso.»

Un atropello

Un tranvía eléctrico ha atropellado en la calle de Santa Engracia á una señora, conveciente de grave dolencia, que habia salido de paseo acompañada de una enfermera.

El cuerpo de la señora quedó horriblemente destrozado, siendo su muerte instantánea.

La enfermera recibió lesiones de mucha importancia.

En la Academia de Medicina

Esta tarde ha inaugurado sus sesiones la Real Academia de Medicina. El doctor Cortezo leyó un notable discurso acerca de «Los grandes remedios», siendo muy aplaudido.

Madrid 30, 10 mañana

El Gobierno

Según los comentarios sobre la formación del nuevo Ministerio. La opinión general le asegura vida muy corta y accidentada.

En Madrid se le ha bautizado con el apodo de «Ministerio quincenario.» Está demostrado que el señor Maura niega su apoyo al nuevo Gabinete.

Todos los altos funcionarios mauristas han presentado la dimisión con el carácter de irrevocable y ninguno de ellos seguirá en su puesto.

Una velada

Anoche se celebró una solemne velada en el «Círculo Tradicionalista» en honor del esclarecido poeta salmantino Gabriel y Galán.

Se leyeron poesías del ilustre vate y se pronunciaron en su elogio varios discursos.

La presidencia del Senado

El marqués de Pidal ha presentado la dimisión de la presidencia del Senado y este cargo le ha sido ofrecido al general Azcárraga.

El general rechaza el nombramiento.

EN RUSIA

Nuevos desórdenes.—Fábrica asaltada

Las noticias de Rusia comunican que continúan en aquel imperio los desórdenes producidos por el movimiento revolucionario.

En Polonia el paro de los obreros es completo y continúan siendo frecuentes las colisiones con la fuerza pública.

En Revel los obreros asaltaron una fábrica. Acudieron las tropas y se originó una lucha de la que resultaron muchos muertos y heridos.

Rumor grave.—Escuadra á pique

Algunos despachos recibidos en Londres afirman que la escuadra rusa del Báltico que marchó al Extremo Oriente ha sido sorprendida en el Océano Indico por un espantoso ciclón, naufragando vario buques y sufriendo grandes averías ótros.

La noticia no está confirmada oficialmente.

Manifestaciones de protesta — En España.—En el extranjero

En la plaza de toros de Barcelona se celebró ayer un mitin de protesta por los sucesos de San Petersburgo.

Se pronunciaron violentísimos discursos contra la autocracia rusa y se acordó enviar un saludo á los revolucionarios del imperio.

En Bilbao se organizó una manifestación pública de protesta dirigiéndose hacia el Consulado ruso.

La policía rodeaba el edificio del Consulado y evitó que fuera objeto de un ataque por los manifestantes.

A la intimación de la fuerza pública se retiraron éstos, cantando el himno internacional.

En varias poblaciones de Suiza é Italia se han celebrado manifestaciones en favor de los revolucionarios rusos.

Las pérdidas.—Regreso con fondos.

Las pérdidas experimentadas en San Petersburgo con ocasión de la paralización del tráfico se calculan en veinticinco millones de rublos.

Varios conocidos políticos de Rusia que habían sido expulsados del imperio, antes de los sucesos revolucionarios, han regresado á aquel país para unirse á la sublevación.

Dícese que los personajes aludidos han regresado á Rusia provistos de sumas considerables destinadas á fomentar el movimiento dirigido contra el zar.

Madrid 30, 12:15 tarde

Horroroso incendio

Comunican de Logroño que ayer se declaró un incendio en la fábrica de conservas del señor Ramírez.

El fuego alcanzó desde los primeros momentos grandes proporciones quedando reducido á cenizas el edificio en que estaba instalada la fábrica.

A consecuencia del incendio resultaron diez heridos, algunos de ellos de bastante gravedad.

Las pérdidas son de consideración.

La firma

La firma presentada hoy á su majestad el rey ha carecido de importancia.

Se redujo á la aprobación de varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia, ninguno de los cuales afecta á esa provincia.

Nombramientos

Hoy ha firmado su majestad el rey los siguientes nombramientos: Para la Dirección general de Aduanas al señor Fitges.

Para la Dirección general de Contribuciones al señor Soler.

Para la subinspección general de Hacienda al señor Fontanals.

Y para la intervención de la Deuda al señor Almunia.

Rusos y japoneses.

Los despachos recibidos hoy de la guerra del Extremo Oriente carecen de importancia.

Únicamente comunican los detalles de un encuentro habido entre rusos y japoneses en la ciudad de Saudepón, habiendo sido derrotados los primeros que sufrieron pérdidas de consideración.

La ciudad quedó en poder de las tropas del Mikado.

LA BOLSA

Cotización del 28 de Enero

Table with financial data: Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 77 90; Idem fin de mes, 77 95; Idem id. del próximo, 77 95; 5 por 100 amortizable, 98 95; Idem id. (Carpentas provisionales), 00 00; Exterior estampillado, 0 000; Acciones del Banco de España, 452 00; Acciones de Tabacos, 406 50; Par s. vista, 31 65; Londres. vista, 33 08.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna en este Juzgado municipal. EL TIEMPO Temperatura máxima, 7°. Id. mínima, 5° bajo 0. Presión barométrica, 702 m. m. Dirección del viento, S. Aspecto del cielo despejado.

NOTICIAS

El delegado de Hacienda de esta provincia D. Augusto Feito y Pardo, nos comunica en atento B. L. M. su toma de posesión, ofreciendo á nuestro periódico su decidida cooperación para todo cuanto al servicio público se refiera. Agradecemos al Sr. Feito y Pardo la atención que nos distingue y le reiteramos nuestro afectuoso saludo.

La guardia civil del puesto de Cisneros ha denunciado al vecino de Fuentes de Nava, Casimiro N. (a) el Mendruza, por infracción de la ley de caza.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal un sujeto llamado Segundo Puertas, por causar daños en la vivienda del vecino de Villanueva de Henares, Anastasio Carrancio.

Aprobado el Reglamento porque se ha de regir la enseñanza agrícola ambulante, se ha dispuesto que en el plazo de quince días los directores de las Granjas, Institutos y de las Estaciones formulen el programa detallado de las conferencias, reconocidamente prácticas, y operaciones de cultivo que durante el año actual deben realizarse.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha publicado el estado que expresan las fechas en que ha de llevarse á efecto la cobranza de las contribuciones en el primer trimestre del corriente año.

El día 1.º del próximo Febrero quedará abierto en la Intervención de Hacienda el pago á los perceptores de clases pasivas.

Esta noche llegará á Palencia, de regreso de su viaje á Galicia, el gobernador civil de esta provincia don Alfredo Paradela.

Es ya tan conocido el LICOR DEL POLO que no necesita anunciarse para ser solicitado y preferido por todos. Si se anuncia, es por inculcar más y más en las masas populares las ventajas de la higiene dentaria. Farmas. y perf.

Necrología

Ha fallecido en Osorno, á la edad de 65 años, la Sra. D.ª Teresa García de la Fuente de la Hoz, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Papal.

Enviamos nuestro sentido pésame al inconsolable viudo D. Antonio de la Hoz Campo y á los atribulados hijos de la finada, muy particularmente á nuestro apreciable amigo y antiguo colaborador de este periódico D. Tomás, uniendo á las suyas nuestras oraciones al Altísimo para que se digne acoger en su amoroso seno el alma de la finada.

En el Ayuntamiento de Castrillo de Don Juan se halla vacante la plaza de farmacéutico titular con el sueldo anual de 275 pesetas por la asistencia de 21 familias pobres.

El plazo para solicitarla es ocho días.

Por el juzgado de instrucción del partido de esta capital se cita y llama al procesado Manuel Lozano Díaz, natural de la Hazaña y vecino que fué últimamente de Valladolid, hoy de iguorado paradero, para que dentro del término de ocho días se presente ante dicho juzgado á responder en la causa que se le sigue por hurto.

Se ruega á la persona que haya encontrado un método de solfeo que se ha perdido en la mañana de hoy, se entregue en la administración de este periódico.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIA Muy distinguido señor mío y amigo: Con el título «Mas de Paredes» y sin fecha ni firma apareció un suelto, comunicado ó lo que sea, publicado en «El Diario Palentino» del día 27 del actual; y en el que emitiese nuevamente juicios respecto al acuerdo de la Junta municipal nombrando médico titular de esta villa; apreciaciones que no tienen otro valor que el que prestarles pueda la publicidad del periódico.

Como esta campaña no tiene más objeto que significar odios personales, hañí me propuesto no contestar al innombrado comunicante pues no gusto de contender con quien no tiene la valentía de firmar lo que dice, pero haciéndose público el parecer de la junta

de Patronato que en Madrid funciona me considero obligado á exponer lisa y llanamente los hechos á fin de que por las personas imparciales se pueda juzgar la conducta estrictamente ajustada á los buenos principios administrativos, observada por la Junta municipal de asociados.

Vacante por terminación del contrato que finalizó en 1902, el Ayuntamiento acordó por unanimidad fuese provista la plaza de médico titular, dándose de ello conocimiento á la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares en comunicación del mes de Septiembre.

El 22 del mismo mes de 1904 se publicó en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia el anuncio de la vacante por treinta días. Expirado el plazo se la dirije nueva comunicación haciéndola saber que se habia presentado un solo solicitante.

El organismo médico citado ha tenido á bien no hacer observación alguna, no sólo en el período de tiempo señalado sino que hasta el 23 de Noviembre siguiente, en que por dieciocho votos contra cinco se efectuó el nombramiento, nadie se interesó en alegar derechos mejores, ni en contrariar el estado del expediente.

¿Sería por insuficiente el plano de setenta días?

La Junta Municipal al encontrarse con una sola solicitud, debió declarar desierto el concurso por haberse promulgado el reglamento de 11 de Octubre? ¿Pero es que antes de la publicación de aquél, durante ella, y después, no existía la imperiosa obligación, legal y humanitaria de tener dotado el servicio de Beneficencia local? ¿O es que por tratarse de enfermos pobres han de poder más que la razón suprema de la salud pública, las conveniencias económicas de una clase, muy respetable por cierto, pero que no puede llevar sus exigencias hasta los límites del absurdo? ¿Por ventura las condiciones de carácter accidental, estampadas en dicho Reglamento, significan una revisión de los Títulos Profesionales, expedidos por la Universidad? ¿O su alcance legal no puede ser otro que el de los términos de comparación en méritos de los concurrentes?

Però la Junta de Patronato que deja de informar en requerimientos oficiales repetidos, se hace oír demostrando más diligencia, y no digo cortesa por resultar dura la frase, en un recurso indeterminado interpuesto por tres concejales, y empleando la fórmula usual para las recomendaciones políticas atendidas les dice: «Tengo el gusto de participarles... que ha informado en el sentido de que debe anunciarse nuevamente la vacante por no haberse provisto en condiciones legales».

No entra en mis propósitos dirigir cargos á la Junta de Patronato pero no ha de omitir en manera alguna que esa misma corporación en caso análogo y reciente por cierto ha informado en sentido totalmente contrario al que como ahora lo hace. En efecto: en la página 7 del número correspondiente al 20 del actual del Boletín de la Asociación de Médicos Titulares se lee lo siguiente: «Gianes—Gerona.—Nombramiento con el carácter de intrinco de D. Fernando Antón Pomares, que reúne las condiciones del artículo 91 de la Instrucción general de Sanidad y por no haberse presentado más solicitantes espera la resolución de la Junta la cual contesta que HASTA TANTO SE VERIFiquen LAS OPPOSICIONES PUEDE CONTINUAR EL TITULAR NOMBRADO».

¿Cuál de los dos criterios antitéticos reflejan el espíritu de las disposiciones que regulan esta clase de nombramientos? Ninguno.

No es ocasión de hacer la crítica de las disposiciones legales completamente contradictorias dictadas en la materia de que se trata, contradicciones que de una manera elocuente señaló la Junta de Patronato en sesión de 13 de Octubre de 1904, pero sí hemos de afirmar que en buenos principios de derecho ni una instrucción ni un Reglamento aún en el caso de que fueran uniformes sus disposiciones pueden destruir una ley orgánica como lo es la ley municipal; ni el derecho constituido puede estar á merced de una legislación en período constituyente. Así al menos se ha entendido hasta ahora por toda persona conocedora de la ciencia del derecho, conocimiento que no supongo en el comunicante como no sea en la parte que trata de las ejecuciones.

Preciando de otra clase de razonamientos pertinentes en el lugar donde se contradiga el juicio. ¿Cuál haya podido ser el motivo de que este asunto sea llevado á la prensa con la deslealtad que demostrado queda, sin más finalidad que la de hacer cargos gratuitos sobre el recto proceder de corporaciones que, por lo menos tienen la satisfacción del deber cumplido?

Los inspiradores preguntarán á su conciencia y si ella está tranquila contestará mejor que pudiera hacerlos su afmo. s. s. q. b. s. m.

CESÁREO DE LA GUERRA

Paredes de Nava, 29 de Enero 1905.

Instituto de Reformas Sociales, intere stándole proponga á las Cortes y al Gobierno la creación de un Montepío nacional, con el concurso del Estado, las Diputaciones provinciales y los Municipios, para auxiliar con pensiones vitalicias á los verdaderos in válidos y jubilados del trabajo. —Ayer celebró junta general la agrupación Tipográfica en el Centro Obrero, tratándose en ella de algunos asuntos de interés para el gremio de tipógrafos y simi lares de Palencia.

EN MARI

EL CÍRCULO PALENTINO

En uno de los principales salones del Centro del Ejército y la Armada, cedido merced á la galantería del ilustre general señor Rendós, se reunieron los palentinos en la noche del sábado 28 de los corrientes con objeto de enterarse de las gestiones realizadas por la comisión organizadora.

Esta dió cuenta de sus trabajos y especialmente de lo referente al presupuesto de instalación del círculo y medios de arbitrar la cantidad necesaria para ello, entablándose acerca de esto una animada discusión en la que se expusieron diversas ideas y proyectos, todos inspirados en el deseo de que se lleve adelante el pensamiento de fundación del círculo y no se abandone tal propósito ante las dificultades que se presenten, pues todas han de salvarse con un poco de buena voluntad y en virtud de la perseverancia en los trabajos de organización que deben hacerse sin impacencias de ninguna clase.

Al fin se acordó el nombramiento de subcomisiones para los diversos distritos de Madrid, con objeto de que visiten á los palentinos aquí residentes y recaben su apoyo y personal adhesión y de este modo formar una suscripción mensual para allegar fondos con destino á la fundación del círculo, que no importa que empiece modestamente pues más adelante podrá ampliarse y engrandecerse, mejorando su instalación.

Estas subcomisiones se entenderán con la comisión organizadora, digna del mayor aprecio por parte de sus paisanos, pues ha trabajado y trabaja entusiastamente por la realización de una idea tan simpática y útil como es la de la fundación del Círculo Palentino, que es de esperar funcione con tan excelentes resultados como los demás círculos análogos que en la actualidad existen en Madrid.

DE ENSEÑANZA

En la sección de Instrucción pública se han recibido los nombramientos de maestros por virtud del concurso único de Septiembre último que llevan fecha 25 de Enero, expirando por consiguiente el plazo para tomar posesión el día 10 de Marzo próximo. Mañana publicaremos dichos nombramientos.

—Le ha sido concedida la jubilación por edad al maestro de la escuela pública de Fuentes de Valdepero D. Esteban Duque.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños del 2.º distrito de Dueñas D. José López Tijero, que venia desempeñando en concepto de sustituto del maestro recientemente fallecido D. Silverio Ferradas.

—También ha sido nombrada por la subsecretaría maestra sustituta de una de las escuelas de Paredes de Nava D.ª María Consolación Ramón, esposa del distinguido maestro de aquella villa D. Walrico Vazquez.

—Firmada por 18 estudiantes de la Universidad de Granada, en representación de todos los de la misma, ha sido elevada al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una solicitud para que se les conceda la ampliación de la matrícula oficial á aquellos alumnos que les falte una ó dos asignaturas, incompatible para la terminación de su carrera, en la próxima convocatoria de Mayo.

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 3; carneros, 0; corderos, 0; echazos, 22; cerdos, 2.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del partido de Saldaña, contra Olegario Tarceño Heras, por injurias.

Querreliantes: el licenciado don Pantaleón Gómez Casado y el procurador don Luis Gómez Casado.

Defensores: el licenciado don Pedro Rodríguez y el procurador don Mariano García.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 25 pesetas; por continuación, 403; total, 428 pesetas.

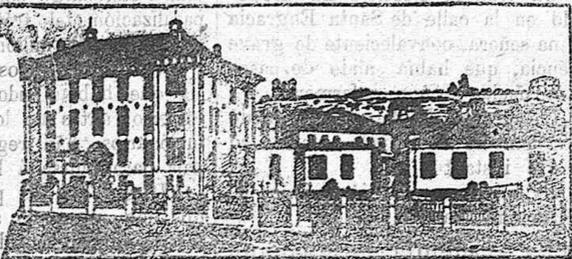
Salidas.—Reintegros á cuenta, 1000 pesetas.

Cárcel Ayer no hubo movimiento de presos.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DERET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Imprenta, Librería y Encuadernación DE **ABUNDIO Z. MENÉNDEZ** Mayor pral., 70 y Castaño, 1 PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta a precios módicos. Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes. En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas. También tenemos a la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios. Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y a diversos precios.

GRANDES ALMACENES DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE LA ACREDITADA CASA Alberto Ahles y Compañía DE MADRID Y BARCELONA

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL. Sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomóvil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes a la Agricultura. Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los Sres Hijos de V. Calderón).

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Deseuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de **EL PROGRESO AGRICULTURAL** MIRANDA DE EBRO

REPRESENTACIÓN DE LA **GACETA DE MADRID**

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

(Autorizado por la Ley de 30 de Julio de 1867)

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º—Barcelona

Esta asociación legalmente autorizada por el Gobierno y con delegaciones en toda España, admite suscripciones el precio de 750 pesetas que es la cantidad por la cual ha sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por doce años la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio sin que sean estos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, el delegado general de la provincia, D. Mauro Martínez, Plaza de Zurzadores, 3, Palencia.

MOLDES PARA SEÑALAR BORDADOS Y FESTONES

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran. Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA DE DOMINGO CANTUCHE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

QUINTAS

—Gran Centro de Redención del Servicio Militar—

Domiciliado en Madrid.—TOLEDO, 55, entresuelo. Casa fundada en 1890

Director propietario D. Ramón Boixareu Claverol

Se hacen contratos de redención del servicio militar, por la cantidad de 775 pesetas el contado y 825 pesetas en dos plazos. Punto de suscripciones: D. Lucio Martínez, Agente.

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas Garteiz Hermanos Yermo y Compañía BILBAO—VALLADOLID—GIJÓN

SEGADORAS, ATADORAS, GUADAÑADORAS, RASTRILLOS Y AFLADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MABOT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, bonificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos. Maquinaria y accesorios para la industria.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite VALLADOLID, AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 y 9

CURA DEL MAL DE ORINA sin sondar ni operar

Doler horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orina turbia y con pesos ó sangre, con las Sales Koch, 7 pts. Consulta gratis, personal y por carta al doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en Palencia Droguerías de Escudero y Fuentes Aspura.

ESTRELLA DE CAMPOS Aventadora, Rodríguez y Oomp.ª

TORREMORMOJÓN La máquina más perfeccionada de todas las conocidas hasta el día. Precio 500 pesetas. Para más detalles, dirigirse á Nariño Ootón, en el referido pueblo.

MANUAL DE LA COCINERA ESPAÑOLA Y AMERICANA por el distinguido cocinero don M. Breccaroli, con veinticinco años de práctica.

Contiene: Cocido á la española, carnes, franceses, caldos, pescados, legumbres, hierbas, refrescantes para enfermos, potajes, salsas, verduras, tortillas, etc., etc., y va seguido de un tratado de confitería, pastelería y repostería y arte de trinchera y modo de servir á la mesa, con un apéndice sobre estas dos materias, ilustrado con 11 magníficos grabados. Este útil folleto de 178 páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico á 25 pesetas ejemplar.

CASA DE PRÉSTAMOS Zapata, 9

Buena al público que en el término de dos meses, hagan el favor de pasar á recoger los objetos empeñados por tener que ausentarse de Palencia.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

Sucesor de D. Manuel Herrero

Se venden plantones de chopo y acacia de flor blanca, de los riberos del río junto al puente de D. Guarín; del precio y condiciones informará su nuevo dueño, José Pérez García, Marfilido, núm. 5, Palencia, ó el encargado en dicho soto.

CASA EN VENTA Mayor Antigua, 54; en esta administración se informará.

APRENDICES Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Criadero de vides americanas El más antiguo en Gasteiz

Venta de injertos y porta injertos, 150 pesetas millar. D. Constantino Núñez López; Rúa de Valdeorras, en Villamartin.

CAJAS PARA EMBALAJE Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

SE VENDE Un par de labranza, dos carros de par y otro de llevar los arados y una máquina aventadora de Cassola de Arión; para tratar, con Alberto Díaz Baquerín, en Fuentes de Nava.

SE VENDE Una mula de 30 meses, de 7 cuartas y 7 dedos de alzada; para tratar, con Angel Camico, en Meneses de Campos.

CASA EN VENTA La situada en la plazuela de San Pablo, núm. 3; para tratar, calle Mayor principal, núm. 9.

NOVISIMA LEGISLACION PENAL Y PROCESAL para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, etc., etc.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.